



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 34/2025

POR LA CUAL SE ELEVA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PARA SU CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN, LA PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE INTERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN

VISTO Y CONSIDERANDO

Lo dispuesto en los Artículos 17° y 37°, de los Estatutos Sociales de la Universidad Autónoma de Asunción;

La propuesta de actualización del Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Asunción, remitida al Rectorado, por el Decano de dicha Facultad; y,

La necesidad de ajustar las normativas, de conformidad con los Estatutos Sociales de la Universidad Autónoma de Asunción.

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones, ad referendum del Consejo Superior Universitario

RESUELVE

- Art. 1°:** Dar su conformidad a la propuesta de actualización del *"Reglamento Interno de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales"*, de la Universidad Autónoma de Asunción.
- Art. 2°:** Elevar la propuesta al Consejo de Administración, para su consideración y aprobación, si corresponde.
- Art. 3°:** Comunicar a quienes corresponde y cumplido archivar.


Dra. Kitty Gaona Franco
Rectora



Asunción, 04 de setiembre de 2025

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 17°, de los Estatutos Sociales de la Universidad Autónoma de Asunción, se pone en vigencia la Resolución aprobada por el C.A. en fecha:

Asunción 16 / 09 / 2025